



Ayuntamiento de Ponferrada

DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA,

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, en la sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

6º.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 22/2018 DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018 POR TRANSFERENCIA ENTRE DISTINTAS ÁREAS DE GESTIÓN.

Visto el expediente de modificación de créditos número 22/2018 del Presupuesto de 2018 por Transferencias entre distintas Áreas de Gastos, vistos los informes emitidos por la Intervención de Fondos y teniendo en cuenta que queda justificada la necesidad de aprobación del mismo,

El Pleno Municipal, previa deliberación y aceptando el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Relaciones Interadministrativas, Desarrollo Económico, Formación y Empleo y Hacienda; por 9 votos a favor, correspondientes: 7 al Partido Popular y 2 a Coalición por el Bierzo; 0 votos en contra, y 15 abstenciones, correspondientes: 6 al Grupo Socialista, 5 a USE Bierzo, 1 a Ciudadanos, 2 a Ponferrada en Común y 1 al PRB; **ACORDÓ:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos del presupuesto prorrogado del ejercicio 2018, número 22/2018 por importe total de 720.000,00 euros, con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
163.227.99	LIMPIEZA VIARIA.- POTRAS TRAB. DE ESAS. Y PROFESIONALES	257.954,00
1621.227.99	RECOGIDA DE RESIUDOS.- OTROS TRAB. DE ESAS Y PROFESIONALES	158.317,50
171.227.99	PARQUES Y JARDINES.- OTROS TRAB. DE ESAS Y PROFESIONALES	88.728,50
1533.226,99	INFRAESTRUCTURAS VIARIAS.- GASTOS DIVERSOS	50.000,00
330.226.99	ADMON. GENERAL DE CULTURA.- GASTOS DIVERSOS	15.000,00
338.226.99	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.- GASTOS DIVERSOS	30.000,00
342.221.99	INSTALACIONES DEPORTIVAS.- SUMINISTROS	113.000.00



Ayuntamiento de Ponferrada

432.226,99	INFORMACION Y PROMOCION TURISTICA.- GASTOS DIVERSOS	7.000,00
	TOTAL	720.000,00

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
011.310	DEUDA PÚBLICA.- INTERESES	300.400,00
011.913	DEUDA PÚBLICA.- AMOR. PREST L/P	420.000,,00
	TOTAL	720.000,00

**TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS IGUAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS:
720.000,00 EUROS**

SEGUNDO: Exponer al público el expediente, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con lo estipulado en el artículo 169.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 20 del Real Decreto 500/90, por un período de quince días, durante los cuales los interesados podrá examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno de la Corporación, considerándose definitivamente aprobado de no presentarse reclamación o alegación alguna durante dicho plazo.

TERCERO.- Remitir copia, una vez esté aprobado definitivamente a la Junta de Castilla y León y a la Delegación de Hacienda.

Para que así conste y surta los oportunos efectos, expido el presente, con la salvedad del art. 206 del R.O.F., visado y sellado por el Concejal Delegado de Régimen Interior (P.D.Alcalde 26-7-2018), en Ponferrada, a 29 de noviembre de dos mil dieciocho.

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO,